

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 886 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista Jessenia Mondragon Carabali		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1022331753	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.				8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA	
Grupo Territorial Arauca					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias,matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
886 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y acciones de orientación dirigidas a la población sujeta de atención, para la activación de rutas de atención, atención en crisis y articulación con los profesionales enlaces de enfoques diferenciales, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.	Si	Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron diversas acciones de acompañamiento psicosocial individual, familiar y comunitario, en el marco de la estrategia de atención de la ARN, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la consolidación de capacidades de afrontamiento y la promoción de entornos protectores en personas en proceso de reincorporación. Atención en la modalidad individual 22/05/2026: Se llevó a cabo la tercera sesión de restauración y el cierre del proceso de acompañamiento psicosocial dirigido a la persona identificada con código SIRR: 60-09935 quien priorizó la acción "Acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis" (Código 1.1.2.1.4) en el su plan de reincorporación integral. 22/05/2026: Se realizó acompañamiento psicosocial a la persona en proceso de reincorporación identificada con código SIRR 60-09101, quien participó de manera voluntaria en la sesión de vinculación No. 1, orientada a la escucha activa y al diálogo, con el propósito de identificar necesidades de atención en el marco del acompañamiento psicosocial frente a situaciones emergentes de crisis. Durante la atención, se brindó contención emocional, validación de emociones y orientación inicial para el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento y manejo emocional, favoreciendo la identificación de recursos personales para la gestión adecuada de las situaciones manifestadas. La atención fue registrada con los códigos: Código de atención 1.1.2.1.4.1 y 1.1.2.1.4.2. 23/05/2026: En el marco del acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos de las personas en proceso de reincorporación, se desarrolló la Sesión 2: "Identificando Valores y Creencias para Tener Sentido", en modalidad individual con la persona identificada con código SIRR 60-00178. Durante el espacio, la participante reconoció la responsabilidad y el respeto por los derechos como valores fundamentales para la orientación de su proyecto de vida. Desde el enfoque psicosocial, la actividad favoreció el fortalecimiento del autoconocimiento y la construcción de sentido en su proceso de reincorporación. Visita domiciliaria familiar 22/05/2026: Se realizó acercamiento con un familiar de la persona en reincorporación identificada con código SIRR 60-07024, desarrollando un ejercicio de orientación y sensibilización sobre la importancia de la salud mental y el propósito del acompañamiento psicosocial. Esta intervención se llevó a cabo en atención a la solicitud presentada por el familiar. Acompañamiento con enfoque étnico 22/02/2026: Se realizó una mesa de trabajo con integrantes de la junta directiva y asociados de la Asociación Indígena Afro de Arauca, con el fin de presentar los ajustes efectuados al proyecto "Semillas de Sabiduría Ancestral", conforme a los lineamientos técnicos establecidos para la estrategia de fomento. Posteriormente, tras obtener la aprobación y ratificar el interés de los participantes en continuar con el proceso de inscripción a la convocatoria, se llevó a cabo la identificación de los roles que desempeñará cada persona en proceso de reincorporación dentro del proyecto. Asimismo, se relacionaron los insumos, materiales e implementos requeridos para el desarrollo de las actividades propuestas y se brindaron lineamientos e indicaciones para la elaboración del video explicativo sobre cómo el proyecto contribuirá al Programa de Reincorporación Integral (PRI).
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeta de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	04/05/2026: En articulación con la coordinadora del GT, se gestionó la participación del ICBF en la jornada "Encuentro Familiar: Juntos por la Vida y la Paz" a desarrollarse el 23 de mayo, ETCR Villa Paz). Este espacio se orienta al fortalecimiento de vínculos familiares y habilidades parentales, promoviendo entornos protectores y el bienestar integral de las familias en proceso de reincorporación. 23/05/2026: Se llevó a cabo una reunión con el líder del ETCR Filipinas, en la cual se informó sobre las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial de la ARN, orientadas al fortalecimiento del bienestar psicosocial de los firmantes de paz y la comunidad. Asimismo, se socializaron las gestiones de articulación y activación de rutas adelantadas por el GT, en respuesta a las necesidades identificadas y reportadas por los liderazgos comunitarios y los profesionales facilitadores. 29/05/2026: Se tiene programada la participación en un espacio virtual con la dupla del Programa de Reunificación Familiar y la profesional psicosocial de la Línea 3: "Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y la promoción de entornos protectores y libres de violencia", en el marco del Convenio OIM-ARN-1553, con el propósito de realizar el pre-alistamiento para el desarrollo de la acción en territorio.
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	Se articuló y gestionó con una líder del ETCR Filipinas, un censo de niñas, niños y adolescentes, hijos e hijas de firmantes de paz y miembros de la comunidad, con el fin de actualizar la información sobre la población infantil y adolescente presente en el territorio, como insumo para la coordinación con el equipo de la Unidad de Implementación en la planeación logística de la Jornada de Salud Visual.
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeta de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	19/05/2026: En el marco de las acciones de acompañamiento psicosocial, se aplicó la Encuesta Multiescalar Psicosocial (EMP) como instrumento de tamizaje en salud mental a la Persona en Proceso de Reintegración identificada con el código 0293-24. Asimismo, se realizó la entrega y socialización de los resultados correspondientes al tamizaje en salud mental a la Persona en Proceso de Reintegración identificada con el código 0078-24, registrada bajo el código EMP-R.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
886 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
5	Si	04/05/2026: Participé del espacio virtual de entrenamiento a profesionales psicosociales en AutoSAR 067, relacionada con la estrategia de acompañamiento integral a familiares de personas fallecidas, víctimas de homicidio y desaparición forzada pertenecientes al proceso de reincorporación, liderada por la ARN en el marco del apoyo a la reincorporación a la vida civil. 05/05/2026: Participé en la socialización virtual de la Estrategia de Fomento 2026, orientada al fortalecimiento de iniciativas productivas individuales y colectivas de personas en proceso de reincorporación; en este espacio se definió que las acciones deberán alinearse con las líneas estratégicas de reincorporación social, comunitaria y política. 14/05/2026: Participé del espacio virtual de transferencia metodológica de la Caja de Herramientas AUTOSAR en el marco del Convenio 1500 2025, el cual impulsa la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de personas en reincorporación víctimas de homicidio y desaparición forzada, en cumplimiento del Auto SAR 067 2021. 23/05/2026: En articulación con la profesional de relacionamiento de la Agencia, trabajé en el perfeccionamiento de la propuesta de escuela artística ancestral intercultural, inicialmente denominada "Raíces de Futuro", la cual fue ajustada y redefinida como "Semillas de Sabiduría Ancestral". Esta propuesta será postulada en la estrategia de fomento 2026. En el marco de su estructuración, se definieron las actividades específicas a desarrollar, la población beneficiaria, el tiempo de duración y los insumos requeridos para la implementación de los componentes de danza, música (instrumentos) y elaboración de artesanías. 24/05/2026: Junto con la profesional psicosocial de la agencia, se formalizó la postulación de la Asociación Indígenas Afros de Arauca (AIAA) con la propuesta "Semillas de Sabiduría Ancestral" en la estrategia de fomento 2026.
6	Si	11/05/2026: Participé en la reunión de planeación y organización de la rendición de cuentas, en la cual se acordó que, para la presente vigencia, la socialización de la información del periodo 2025 se realizará mediante la metodología "Café para el Mundo", orientada a la presentación de las acciones desarrolladas por el Grupo Territorial en el marco de las líneas estratégicas de reincorporación. 29/05/2026: Se remitieron doce (12) certificados de participación de la segunda cohorte, emitidos por ASEGEST y avalados mediante firma de la directora general de la ARN y la representante legal de ASEGEST. Los certificados fueron enviados a los profesionales facilitadores para su correspondiente cargue en el SIRR, en el módulo de archivos adjuntos de cada participante, como evidencia del cumplimiento de las acciones: 1.1.2.1.3 Fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares. 1.1.2.1.3.A Fortalecimiento de capacidades psicosociales de mujeres firmantes con liderazgos en sus comunidades.
7	Si	26/05/2026: Participé, junto con la coordinadora y el profesional de salud del GT, en un espacio virtual de articulación y seguimiento con el equipo de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, en relación con los compromisos establecidos para la coordinación y logística de la Jornada de Salud Visual dirigida a niñas, niños y adolescentes del ETCR Filipinas.
8	Si	Durante el periodo reportado, se realizaron acciones de apoyo a la convocatoria de funcionarios y contratistas mediante mensajes de WhatsApp, con el objetivo de fortalecer la participación en el encuentro presencial de la Estrategia Cuidándonos para la Paz. Previamente, se sostuvo una reunión de articulación con el enlace de la estrategia, Jazmin Carvajal Contreras, para identificar requerimientos logísticos y gestionar los materiales necesarios. El 7 de mayo de 2026 se participó en el segundo Encuentro de Cuidado Psicosocial dirigido al GT Arauca. El espacio incluyó un primer momento formativo sobre el abordaje práctico de los Primeros Auxilios Psicológicos y un segundo momento desarrollado mediante la metodología de Círculo de la Palabra, orientado a la prevención del riesgo psicosocial, con énfasis en la gestión del estrés y la carga mental. Durante la actividad se identificó una alerta relacionada con desgaste emocional en el equipo de trabajo, asociada a la carga laboral y a situaciones emocionales personales y familiares. El 20 de mayo de 2026 se participó en la grabación de un video en respuesta al reto propuesto por el GT Guaviare, orientado a invitar al GT Meta a compartir "a qué sabe su región". Esta actividad, enmarcada en la Estrategia de Cuidado Psicosocial, promovió espacios de desconexión durante la jornada laboral y fortalecimiento del trabajo en equipo. La acción fue liderada por el área de comunicaciones, en apoyo a la estrategia "Cuidándonos para la Paz".
9	Si	05/05/2026: Se realiza la entrega de la gestión documental correspondiente a once (23) folios, los cuales contienen actas y listados de asistencia de las actividades desarrolladas durante el mes de abril. Lo anterior, con el propósito de asegurar su adecuada organización, registro y archivo, en cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por ARN. 15/05/2026: En atención a la solicitud de la coordinadora y en apoyo a la profesional comunitaria, se gestionó acompañamiento con el ICBF para el día 26 de mayo, con el propósito de fortalecer los procesos de orientación y acompañamiento dirigidos a la comunidad educativa de Filipinas y a las familias vinculadas a las Agendas Comunitarias de Niñez y Juventud. Esta articulación estuvo orientada a promover prácticas de crianza amorosa, el fortalecimiento de habilidades parentales que favorezcan el bienestar psicosocial y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. 12/05/2026: En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Memorando MEM26-006272 y en el marco del Contrato N.º1513 de 2025, mediante el cual fue contratada la persona en reincorporación con código SIRR 60-00154 para la implementación de los planes de acción psicosocial, se gestionó, con apoyo de la profesional facilitadora, la firma del Acta Juramentada y su posteriormente fue remitida a la coordinadora del GT para el trámite correspondiente. 12/05/2026: Se remitió a la profesional administrativa la matriz de eventos del operador logístico correspondiente al evento de clausura denominado "Ceremonia de Reconocimiento a la Participación y las Capacidades Transformadoras de las y los Firmantes de Paz". Este espacio constituye un encuentro simbólico y psicosocial orientado al reconocimiento de las personas en proceso de reincorporación vinculadas al Grupo Territorial Arauca, quienes culminaron satisfactoriamente procesos formativos enfocados en el fortalecimiento de capacidades psicosociales para la vida, la participación ciudadana, la incidencia y el control social.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 886 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	11/05/2026: Participé en la socialización del MEM26-003090 cuyo objetivo es brindar recomendaciones de Prevención del Riesgo en el Marco de los comicios del Año 2026 y así también se socializó el manual de prevención del riesgo para personal de planta y contratistas. 14/05/2026: Participé en una reunión en articulación con la profesional de relacionamiento y de sostenibilidad, en la recepción de la propuesta presentada por la Asociación Indígenas Afros de Arauca – AIAA, orientada a la conformación de la escuela artística ancestral intercultural "Raíces de Futuro". La iniciativa, formulada por la asociación, busca fortalecer los procesos culturales y comunitarios desde un enfoque intercultural y ancestral. Asimismo, se brindará acompañamiento para su postulación en la estrategia de fomento 2026. 20/05/2026: Participé en la jornada de Sensibilización - enfoques diferenciales en procesos misionales ARN. 25/06/2026: Participé en el espacio de socialización del proceso de comparecientes del GT Arauca, el cual estuvo a cargo de la profesional Juliana Valencia Ruiz, responsable de la atención y acompañamiento de este. Durante el espacio se abordaron los aspectos generales del proceso y se brindó información relevante sobre los TOAR y el proceso restaurativo. 21/05/2026: Participé en una jornada de formación, diálogo y fortalecimiento del instrumento de la estrategia de Violencias Basadas en Género (VBG), liderada por la profesional jurídica de la ARN a nivel central, en la cual recibimos orientación sobre el protocolo y el alcance de la estrategia; asimismo, se desarrolló un ejercicio práctico enfocado en la activación de rutas de atención en casos de VBG, lo que me permitió fortalecer los conocimientos y capacidades para la adecuada aplicación de estos lineamientos. Entre el 26 al 28 de mayo de 2026, participé en el curso virtual "Reconocimiento y derechos de los pueblos étnicos", impartido por la ESAP. Esta formación se enmarca en la articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y contribuye al cumplimiento de la acción 3.2.1.1.3.A del Programa de Reincorporación Integral, orientada a sensibilizar a los funcionarios públicos sobre el acceso a los derechos de los pueblos étnicos. 26/05/2026: Participé del espacio virtual de Capacitación "Cuidarnos es parte del trabajo- "Resolución de conflictos y Comunicación asertiva" en Grupos Territoriales. 27/05/2026: Participé del Conversatorio: Maternidades y salud. Lo bonito, lo incómodo, lo que no se nombra.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI:	☒ NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	☒ NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	☒ NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	☒ NO:
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:		Nombre: Rosalba Ojeda Reina	
Carga:		Carga: Coordinadora	
Fecha:		31/05/2026	
Nombre: Jessenia Mondragon Carabali			